RESOLUCIÓN UOC Nº 58/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA NM DISEÑOS DE LA SRA. NELIDA MENDOZA RUC Nº 1.009.022-3 EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 33/2012 "ADQUISICION DE ESCALERAS Y CARROS MANUALES PARA TRANSPORTE", EXP. Nº 333359/2012, P.A.C INSTITUCIONAL Nº 242.829. ----------

Asunción, 22 de octubre de 2012

VISTO: El llamado realizado por Contratación Directa Nº 33/2012 "Adquisición de escaleras y carros manuales para transporte" efectuado por la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, y

CONSIDERANDO: Que, se procedió al Acto de Apertura de Sobres para el llamado bajo la modalidad de Contratación Directa, Exp. Nº 333359/2012, ID Nº 242.829, "Adquisición de escaleras y carro manual para transporte", siendo la Empresa **NM DISEÑOS,** el único oferente presentado en dicho Acto.

Que, el Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que, siguiendo con las disposiciones legales, según Decreto Nº 21909/2003 por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, en su Art. Nº 61 "Método de Evaluación", el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la **Empresa NM DISEÑOS de la Sra. Nélida Mendoza RUC Nº 1.009.022-3,** por cumplir con todos los requisitos exigidos del presente llamado y conforme al Acta de Evaluación de Ofertas N° 30/2012, **POR TANTO;**

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E:

Art. 1º: **Adjudicar** el Llamado a Contratación Directa Nº 33/2012 para la "Adquisición de escaleras y carros manuales para transporte" a la **Empresa NM DISEÑOS de la Sra. Nélida Mendoza RUC Nº 1.009.022-3**, por un monto total de **Gs. 1.740.000.- (Guaraníes un millón setecientos cuarenta mil)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

...//

...//2

Art.2º: **Imputar** dicha erogación al Rubro 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", Objeto del Gasto 541 "Adquisiciones de Muebles y Enseres" del Presupuesto del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados conforme a Ley N° 4581/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de La Nación para el Ejercicio Fiscal Año 2012".

Art. 3º: **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

ABG. JORGE RAMÓN AVALOS MARIÑO
Presidente